



ALCALDÍA DE
NARANJAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

Memorando Nro. GADMCN-UCS-VAR-2025-027-M
Naranjal, 24 de marzo del 2025

PARA: Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez
ALCALDE DEL CANTÓN NARANJAL

ASUNTO: Entrega de informe anual de inversión pública en publicidad y propaganda

En cumplimiento con el artículo 95 de la Ley Orgánica de Comunicación, que establece que las entidades del sector público deben guiarse por criterios de igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta la obligación de distribuir el gasto publicitario en medios de comunicación social de manera equitativa, me permito remitirle el informe detallado sobre la ejecución del contrato para la contratación de pautas en medios de comunicación de carácter privado-comercial, con el objeto de difundir las acciones del GAD Municipal.

Este informe contiene la distribución detallada del gasto en medios de comunicación contratados, así como las publicaciones realizadas y las observaciones correspondientes para la mejora de las futuras contrataciones en materia de publicidad y propaganda.

De conformidad con lo establecido en la ley, este informe debe ser publicado en la página web del GAD Municipal. Quedo atento a cualquier comentario o instrucción adicional respecto al presente informe.

Sin otro particular, me suscribo.

Sr. Víctor Aguirre Rojas
COMUNICADOR SOCIAL (E)
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL